

## La influencia del RCIA sobre la teología litúrgica y sacramental

---

Bruce T. Morrill<sup>1</sup>

### Resumen

La influencia del *Rite of Christian initiation for Adultes* (RCIA) [Ritual de iniciación cristiana de adultos] en la teología litúrgica y sacramental ha sido significativa y ha llevado a reconsiderar la naturaleza y función de los sacramentos, la liturgia, la Iglesia y el ministerio ordenado. El artículo analiza la relación histórica entre el RCIA y la teología litúrgica, que comenzó con el restablecimiento del catecumenado de adultos en el Concilio Vaticano II. El RCIA se convirtió en un catalizador de la renovación pastoral al incorporar principios fundamentales, como la participación activa de los fieles y la integración de la vida litúrgica y la instrucción doctrinal. El artículo destaca la convergencia teológica entre lo sacramental y lo litúrgico y reconoce la importancia de comprender el contexto y los ritos en sí mismos para una teología sacramental y litúrgica más integral. Se argumenta que el RCIA, junto con la práctica pastoral asociada y la publicación teológica, ha propugnado una convergencia de la teología litúrgica y sacramental. El RCIA ha permitido a los teólogos profundizar en la relación entre la teología y la vida litúrgica, y ha llevado a avances significativos en la comprensión y práctica de los sacramentos en la Iglesia católica.

### Palabras clave

Iniciación cristiana de adultos, RCIA, liturgia, Vaticano II, sacramentos

---

1 Jesuita. Profesor de teología (Área de liturgia y sacramentos). Vanderbilt University Divinity School. Nashville (Estados Unidos).

## Introducción

El compromiso de los católicos romanos con la teología, es decir, la teoría y la práctica, del *Rite of Christian initiation for Adults* (RCIA) condujo a los especialistas de la teología litúrgica y sacramental, a repensar la naturaleza y la función de los sacramentos, de la liturgia, de la Iglesia y del ministerio. Al proponer esta tesis, debo reconocer inmediatamente que la relación histórica entre el RCIA y la teología litúrgica comenzó en el sentido inverso de una influencia y de un desarrollo. En el Vaticano II, cuando los padres del concilio solicitaron el restablecimiento del catecumenado de los adultos en el marco de una reforma y un desarrollo completos de la teología del bautismo, de los ritos y de la formación catequística<sup>2</sup>, lo hicieron inspirándose en y confirmando más de 75 años de evolución del movimiento litúrgico. El “movimiento litúrgico”, como todos sabemos, es el título dado retrospectivamente a los trabajos combinados de la investigación histórica, de los experimentos pastorales (de modo particular en los monasterios de Europa Occidental), y de los decretos papales que promovían la participación de los laicos en diversos elementos restaurados de los ritos. El compromiso en favor de una participación más completa de todos en la liturgia coincidió, con frecuencia, con iniciativas de compromiso cristiano en la sociedad, como la Acción Católica en Europa y el liderazgo de Dom Virgil Michel, quien restableció una relación entre el trabajo comunitario de la liturgia y los esfuerzos de justicia social en América del Norte<sup>3</sup>. En tal sentido, no solamente *Sacrosanctum Concilium* sino varios de los dieciséis documentos del Vaticano II hicieron del concilio el punto culminante y la confirmación del movimiento litúrgico, una especie de pivote o de punto de apoyo a partir del cual todas sus dimensiones importantes podían conformar la restauración y la renovación de los ritos de la Iglesia Católica Romana. Con una influencia ecuménica casi inmediata, los documentos del concilio abrieron el camino a más de medio siglo de investigaciones y de enseñanzas innovadoras por parte de los teólogos en teología sacramental.

2 *Christus Dominus* 14.

3 Ver K. B. Westerfield Tucker, “North America,” en G. Wainwright – K. B. Westerfield Tucker (eds.), *The Oxford History of Christian Worship*, Oxford University Press, New York 2006, 622–623.

Entre los cuatro últimos documentos que el Concilio Vaticano II promulgó el 7 de diciembre de 1965, figura *Ad gentes*, el decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia. Este decreto misionero dio lugar a un largo párrafo sobre el catecumenado y sobre los ritos litúrgicos que superaba incluso la forma en que los artículos que figuraban bajo las rúbricas “Los demás sacramentos” y “El año litúrgico” de *Sacrosanctum Concilium* tratan sobre la iniciación cristiana<sup>4</sup>. Así, *Ad gentes* 14 constituye una verdadera hazaña que corona y reconoce oficialmente casi un siglo de trabajo pastoral y científico (principalmente en África, pero también en Europa) sobre la iniciación cristiana<sup>5</sup>. Entre los elementos del decreto *Ad gentes* 14 que son relevantes por sus implicaciones sobre la teología litúrgica y sacramental posconciliar, citemos:

- La afirmación fundamental de este párrafo según la cual la creencia en Cristo es un don de la fe recibida de Dios por mediación de la Iglesia;
- La llamada al catecumenado que no es “una simple exposición de los dogmas y preceptos, sino de la vida cristiana integral y un aprendizaje mediante el cual los discípulos se unen a Cristo su Maestro”;
- La descripción de los sacramentos de la iniciación como la celebración del “misterio pascual, durante cuyas solemnidades ellos [los catecúmenos] son regenerados por el bautismo en Cristo”;
- La afirmación de que los tiempos litúrgicos de Cuaresma y de Pascua constituyen el tiempo paradigmático de la iniciación;
- La estipulación de que la iniciación cristiana es la primera responsabilidad “no de los catequistas, ni sólo de los sacerdotes”, sino más bien “de toda la comunidad de los fieles”, que es responsable de la iniciación de los catecúmenos a la vida “apostólica” para que aprendan “a cooperar activamente mediante el testimonio de su vida y la profesión de la fe, a la evangelización y a la edificación de la Iglesia”;
- Finalmente, la presentación de los ritos litúrgicos como formando parte integrante de la introducción de los neófitos en “la vida de la fe, de la liturgia y de la caridad del pueblo de Dios”.

4 SC 64-66 y 109.

5 P. Turner, *The Hallelujah Highway: A History of the Catechumenate*, Liturgy Training Publications, Chicago 2000, 144-155.

Seguro de esta visión de la fe cristiana no como una idea a ser explicada teóricamente sino como un misterio conocido por mediante la práctica, el Concilio Vaticano II solicitó un proceso de iniciación ritual que uniese el misterio y la moral, la fe y el amor, la manifestación litúrgica y la instrucción doctrinal – en una palabra, la liturgia y la vida.

La Congregación para el Culto Divino logró integrar todos los principios aquí enumerados en el *Ordo Initiationis Christianae Adultorum* que publicó en 1972. Es posible afirmar sin arriesgar que, desde su creación, el RCIA ha demostrado ser una de las reformas litúrgicas más importantes encargadas por el Concilio Vaticano II: representa un catalizador singular y poderoso de renovación pastoral cuyo impacto es más trascendental que la teología práctica/litúrgica de la Iglesia respecto del bautismo.

Voy, ahora a exponer diversas maneras mediante las cuales el RCIA, al realizar esta media docena de principios fundamentales prescritos por el concilio, ha contribuido a los mayores avances de la teología litúrgica y sacramental durante el último medio siglo.

## **1. La convergencia teológica de lo sacramental y de lo litúrgico**

Al nivel más fundamental, el cambio más consecuente y el más importante en la teología sacramental y litúrgica durante estos cincuenta últimos años corresponde a la metodología. A lo largo de las dos primeras décadas después del Vaticano II, la teología sacramental y la teología litúrgica funcionaron en gran medida por caminos paralelos entre ambas. Así que, tanto en la enseñanza universitaria, en los seminarios, como en las publicaciones serias, la tendencia era tratar los sacramentos – en general o en particular – según los criterios doctrinales, a veces históricos, y desde una perspectiva cada vez más fenomenológica, pero con poca atención a los ritos mismos o a los contextos socioculturales en los cuales se desarrollan. Parece que se trataba, al menos en el sector educativo, de una herencia de la escolástica secular y del carácter tradicionalmente clerical de la teología católica.

Las contribuciones muy influyentes, al principio de los años 1960, de Karl Rahner en *Iglesia y sacramentos* y de Edward Schillebeeckx en *Cristo, sacramento del encuentro con Dios* difundieron brillantemente la vuelta a las fuentes de la patrística y de la teología filosófica medieval, así como la dogmática oficial de la Iglesia, reformulando el contenido de la tradición en términos personalistas o existenciales de acuerdo con la experiencia moderna. Tras sus huellas, un gran número de manuales de teología sacramental, tanto en Europa como en América del Norte, continuaron durante las dos décadas siguientes en categorías un tanto trascendentales e idealistas. El aspecto experiencial de la teología sacramental se concentró sobre el desarrollo humano personal, el encuentro y el acontecimiento, sin por ello interesarse de cerca en los textos y en las dinámicas rituales. Hacia mediados de los años 1980, el liturgista americano John Baldwin, escribiendo para la revista *Worship*, concluía su análisis de dos contribuciones recientes a esta disciplina con esta preocupación:

Mi crítica fundamental de los dos libros no sorprenderá viniendo de alguien que estudia la liturgia. No he podido encontrar en ninguno de los dos textos una sola cita o referencia a los ritos reformados de la Iglesia católica romana o a sus instrucciones generales o *praenotanda*. En tanto la teología sacramental no tome en serio la celebración efectiva de los sacramentos, será culpable de la acusación expresada por Louis Bouyer contra la teología eucarística hace 20 años: nos encontramos aquí con teologías sobre los sacramentos, no con teologías de los sacramentos<sup>6</sup>.

Mi propia evaluación de la teología sacramental de este periodo post Vaticano II es que los autores se esforzaban por dar respuesta a un mandato fundamental de *Sacrosanctum Concilium*, es decir, la participación plena, consciente y activa de todos los fieles en las celebraciones litúrgicas (SC 4). Según parece, lo hicieron con la convicción de que, para anclar la eficacia de los sacramentos en la práctica había que comprender la significación doctrinal de los sacramentos como una manifestación de lo que uno de esos autores americanos describió como “la sacramentalidad fundamental de la vida cristiana”<sup>7</sup>.

6 J. F. Baldwin, “Review of *Sacraments & Sacramentality*, by B. Cooke, *Introduction to the Sacraments*, por John P. Shanz”, *Worship* 58/6 (1984) 549-551.

7 B. Cooke, “Preface to the Second Edition,” en B. Cooke, *Sacraments & Sacramentality*, Twenty-Third Publications, Mystic-CT, 1994, 2 ed., vi y 4.

Por aquella misma época, a mediados de los años 1980, los teólogos de la liturgia por su parte se enfrentaron al sensato desafío de reconocer y corregir el pernicioso problema del positivismo textual por mucho tiempo dominante en su disciplina. Desde sus comienzos, hacia 1870, la teología litúrgica tuvo tendencia a ser un estudio de los libros rituales – sus oraciones, rúbricas y comentarios – con la presunción, con frecuencia errónea, de que un análisis de los textos revela no solamente el significado de los ritos en sí mismos sino también el impacto que han tenido sobre aquellos que los han celebrado. Si bien este impresionante corpus de trabajos fue, sin lugar a dudas, fructífero, sus métodos fundados sobre el texto demostraron ser, finalmente, insuficientes. El desdichado corolario de este estado mental fue la ingenua convicción de que la renovación litúrgica contemporánea consiste en garantizar que las palabras de los textos sean en cierta forma exactamente correctos, como si, de una manera indeterminada, el hecho de que el clero los pronuncie y que el pueblo los entienda iba automáticamente, intelectualmente, a inculcarles una teología apropiada, y hasta una teología práctica. Por más que el eminente historiador de la liturgia Robert Taft, del Instituto Pontificio Oriental, no cesaba de advertir contra los prejuicios ideológicos que determinan implícitamente el estudio aislado de los textos rituales, fue sobre todo la publicación de la obra del rabino Lawrence Hoffman, *Beyond the Text: A Holistic Approach to Liturgy*, a finales de los años 80, la que formuló algunos de los principios imprescindibles para integrar el análisis del contexto de un rito determinado al de su texto<sup>8</sup>. El trabajo de Hoffman demostró ser un catalizador para la integración de la teoría y de la práctica, del contexto y del texto entre sus colegas cristianos en sus asociaciones académicas comunes.

Al final de la década de los años 1990, las pistas sobre las que avanzaban numerosos autores destacados en teología sacramental y en teología de la liturgia habían llegado a una convergencia. Quiero decir con eso que, cuando se estudian revistas tales como *Worship* y *La Maison-Dieu* de mediados de los años 1970 hasta el final de los años

---

8 L. A. Hoffman, *Beyond the Text: A Holistic Approach to Liturgy*, Indiana University Press, Bloomington, IN 1987.

1980, se constata que no existe diferencia entre las dos. En efecto, en ellas se encuentran autores que abordan historia y teología, doctrina y práctica, contexto y texto litúrgico, y que se apoyan sobre las ciencias sociales y la filosofía, de tal forma que resultaba difícil para el lector identificar claramente si dichos artículos incumbían a la teología sacramental o a la teología litúrgica. No obstante, según mis observaciones, esa docena de años ha sido también el periodo en el que el RCIA estaba en pleno auge en ciertos sectores de la Iglesia en América del Norte, en Australia y en Europa. Con una visión a posteriori, formulo la tesis de que la práctica pastoral del RCIA y la publicación teológica que lo acompañó desempeñaron un papel determinante en lo que, de múltiples maneras, demostró ser una convergencia beneficiosa de la teología litúrgica y de la teología sacramental. Naturalmente, no se trata de sugerir que los autores invocasen constantemente el RCIA explícitamente cuando trataban sobre los sacramentos o la liturgia en general o en particular; más bien: la participación de los teólogos en las parroquias y las comunidades en las que el RCIA había adquirido una función vital, con, paralelamente, un flujo constante de artículos y de libros sobre los elementos y las experiencias de sus ritos y del conjunto del proceso pastoral, tuvo un impacto continuo sobre los teólogos académicos que tenían oídos para oír y ojos para ver. Examinémoslo más de cerca.

## **2. El RCIA como revelador de principios sacramentales y litúrgicos clave**

Al exponer la sacramentalidad fundamental de la vida cristiana o, como dijo L.-M. Chauvet, “la (archi-)sacramentalidad” constitutiva de la existencia cristiana<sup>9</sup>, los teólogos de los sacramentos de finales del siglo XX proponían una restauración profunda de la experiencia y de la comprensión cristianas antiguas del *mysterion*, del misterio como revelación de la gracia divina actuando en la vida de los cre-

---

9 L.-M. Chauvet, *Symbole et sacrement: Une relecture sacramentelle de l'existence humaine*, (Cogitatio fidei 144), Cerf, París 1987, 8 y 161.

yentes y, comunitariamente, en la Iglesia<sup>10</sup>. El RCIA se benefició claramente de un redescubrimiento similar de las fuentes cristianas de la Iglesia antigua, como hemos visto en la primera parte de mi presentación. El regalo que el RCIA demostró ser para la teología sacramental y litúrgica fue obligar a los teólogos a advertir *cómo* eso se produce, cómo los ritos sacramentales son reveladores de la sacramentalidad intrínseca a las personas que viven la vocación de su bautismo. Consideremos algunos elementos rituales del RCIA en su aplicación que podrían confirmar mi tesis.

Tomemos, por ejemplo, la exclusión de los catecúmenos hacia el final de la liturgia de la palabra durante la misa dominical. El hecho de celebrar el despido de esas personas, así como de sus catequistas y eventualmente de sus padrinos, pone de relieve el hecho de que algo importante acaba de producirse en la escucha de las lecturas particulares del leccionario y, esperémoslo, en el mensaje de una verdadera homilía litúrgica (es decir, el sermón preparado para servir al rito sacramental particular que se está celebrando). El breve rito del despido favorece la toma de conciencia, no solamente en los catecúmenos, sino también en la asamblea y en los ministros, de la dignidad y de la responsabilidad que la palabra proclamada de Dios ha transmitido en un momento único de revelación – una revelación *ese domingo y entre esas personas*. Es muy posible que el hecho de enviarlos con palabra de aliento y de anticipación del día en que finalmente se unirán a la comunidad en el sacramento del altar pueda suscitar, en un momento dado, en una persona dada, una reflexión sobre el privilegio de gracia que supone realmente la participación en la eucaristía, principalmente el poder de la palabra en relación con el sacramento y la vida.

Si la sucesión de los trabajos de Semmelroth, de Lubac, de Congar, de Vagaggini, de Martimort, y otros ha presentado no solamente la Iglesia sino en particular la asamblea litúrgica como el sacramen-

---

10 “La asamblea litúrgica, por el solo hecho de reunirse, constituye la manifestación –la epifanía– de la salvación en Cristo” en I. H. Dalmais, “Théologie de la célébration liturgique”, en A. G. Martimort (ed.), *L’Église en prière, vol. 1 Principes de la liturgie* (Édition nouvelle), Desclée, Paris 1983, 254. Ver también el capítulo 2 de la sección 3 sobre “La liturgie, célébration du mystère du salut”, 261-270.

to de Cristo, la aplicación de los elementos rituales del *RCIA*, tales como el despido de los catecúmenos, comenzó en los años 70 y 80 a hacer evidente esta teología. Los teólogos de los sacramentos y de la liturgia, participando regularmente en tales liturgias dominicales parroquiales y comunitarias, no podía sino verse influenciados o reconfortados en su trabajo de formulación de descripciones y de argumentos sobre la forma en que los sacramentos no son únicamente, según la herencia medieval, para el pueblo (*sacramenta pro populo*), sino que es el pueblo mismo, sobre todo en la acción litúrgica congregada, el que *es* sacramento. Semejante conocimiento participativo de los ritos sacramentales, semejante *teología primaria*, inspira a los autores y a los docentes de *teología secundaria* para que ayuden a los fieles a reconocer y a comprender cómo los sacramentos cristianos no son fundamentalmente objetos rituales, palabras y gestos en sí mismos; sino que más bien son como símbolos a través de los cuales el Dios de la fe bíblica, el Dios de Jesús, el Espíritu del Cristo los habilita para ser agentes sacramentales, incluso anónimamente, mientras prosiguen con su vida en el mundo.

El acto o el gesto mismo de solicitar a los catecúmenos salir en medio de misa refuerza con frecuencia la conciencia de la importancia y de la dignidad de formar parte de comunidad congregada, de la Iglesia viva. Puedo dar testimonio que más de una vez, a lo largo de los años, he escuchado a algunos feligreses de diversas regiones de Estados Unidos expresar su descontento al ver que se excluye de la liturgia a ciertos individuos, más aún si son “recién llegados”. Esta disconformidad, aun cuando sean conscientemente expresadas en términos de hospitalidad o de respeto humano fundamental, son reveladoras de una cierta eclesiología implícita y de una consideración práctica del valor de cada individuo que forma parte de la asamblea de la Iglesia. Es precisamente este tipo de teología experimental o primaria la que pide ser analizada por el teólogo de los sacramentos o de la liturgia, con el fin de evaluar, por ejemplo, si y cómo funciona la presencia y el papel del individuo en la asamblea dominical, principalmente en el caso de los Estados Unidos, en un culto centrado sobre la consumición y una sociedad privatizada e individualista. Sea cual sea el rito sacramental, establecer una correlación crítica entre la tradición restaurada y renovada de la palabra y del sacra-

mento por una parte y el contexto sociocultural por otra, genera ideas nuevas en los teólogos que pueden servir para nutrir la vida litúrgica de la Iglesia y su misión en el mundo moderno.

Otro tema sobre la práctica ritual del RCIA puede ilustrar e incluso añadir contenido al gran principio sacramental que acabo de exponer. Tras el periodo del catecumenado viene la penúltima etapa, el periodo de purificación y de iluminación, que coincide normalmente con la observancia de la Cuaresma por parte de la comunidad. El tercero, el cuarto y el quinto domingo, los catecúmenos, ahora llamados los elegidos, se convierten en signos sacramentales fuertes para la asamblea y sus ministros de lo que la conversión y el compromiso hacia el Evangelio implican para todos los fieles. Al celebrar los escrutinios y siendo bendecidos mediante las oraciones de exorcismo, los elegidos se convierten en el lugar corporal de la palabra proclamada en una selección de textos extraídos del Evangelio de Juan. Estos relatos, que presentan de manera tan vida el drama del compromiso misericordioso y redentor de Cristo para con las mujeres y los hombres, son puestos de relieve en los ritos practicados con los elegidos, ritos relacionados con dichos relatos. La presencia de Cristo, en el Espíritu, que actúa en la vida de las personas (*leitourgia*), se concretiza en un acontecimiento, creando así una experiencia original no solamente para los elegidos, sino también para todos los miembros de la asamblea, por la manera en que la palabra y el sacramento refuerzan la ética, es decir la vida de fe practicada, la vocación de dar testimonio de la gracia divina actuando en las pruebas y los triunfos concretos que vivimos en nuestro mundo.

Una vez más, para ser claro, mi intención en estos pocos ejemplos no es pretender que los teólogos de los sacramentos y de la liturgia han expuesto, o deberían, constantemente, explícitamente, exponer estos elementos o cualquier otro elemento del conjunto del RCIA, en sí. Mi objetivo coincide más bien con el argumento del teólogo ortodoxo Alexander Schmemmann según el cual lo que hace de la liturgia la fuente original de la teología (*theologia prima*) es la participación inicial y permanente del teólogo en la vida litúrgica de la Iglesia (*lex*

*orandi*)<sup>11</sup>. Resulta evidente desde hace mucho tiempo, que la participación de los teólogos en RCIA, ya sea como ministros, padrinos o testigos parroquiales de las personas que se van iniciando en la vida de la Iglesia, ha mejorado y continúa contribuyendo en la manera en que componen y aplican, explican y exploran teológicamente, todos los ritos sacramentales de la vida de la Iglesia.

### **3. Conclusión: una influencia que perdura y futuros desafíos**

Mis breves observaciones finales parten de este último punto. La trayectoria de un siglo de investigaciones históricas y de experimentaciones pastorales locales, que ha desembocado por mandato detallado del Vaticano II, en la restauración de un proceso de iniciación a gran escala para los adultos, dio como resultado la elaboración del *Ordo Initiationis Christianae Adulorum*. La aplicación rápida y entusiasta del RCIA en el espacio de una docena de años han puesto de manifiesto las ventajas sacramentales y eclesiales, personales y comunitarias, de un ritual ordenado que es históricamente ilustrado, bíblicamente impregnado y profundamente inspirado por la pastoral. Observamos, por ejemplo, todas sus características, así como el aprovechamiento de la liturgia como proceso ritual ejecutado por etapas, en la edición anglófona del *Ordo* de los funerales cristianos, aplicado en los Estados Unidos en 1989<sup>12</sup>. Aunque las limitaciones de tiempo nos impiden dar aquí todo análisis en profundidad, deseo subrayar otras tres características importantes comunes en el *Ordo* de iniciación y en el de los funerales.

En primer lugar, el papel del pueblo en su conjunto en los ritos litúrgicos y el proceso pastoral-ritual, haciendo realidad así un principio fundamental de *Sacrosanctum Concilium* y *Ad gentes* del Vaticano II. De ahí se deriva, en segundo lugar, la ordenanza de los múltiples ministerio litúrgicos y pastorales, de tal forma que la ejecución del *Ordo*

11 Cf. A. Schmemmann, "Liturgy and Theology" en T. Fisch (ed.), *Liturgy and Tradition: Theological Reflections of Alexander Schmemmann*, St. Vladimir's Seminary Press, Crestwood, NY 1990, 71 y 64.

12 *Order of Christian Funerals*, aprobado por la National Conference of Catholic Bishops, el 14 de noviembre de 1985, confirmado por la Congregación para el Culto Divino el 29 de abril de 1987.

y la celebración de sus ritos puedan permitir la participación más completa posible de los fieles en los elementos del proceso. En tercer y último lugar, de ello emana el interés por desarrollar y practicar los ritos y los tiempos litúrgicos precisamente como procesos rituales. La aplicación de los ritos litúrgicos en el marco de secuencias pastorales más amplias, sea cual sea su duración – desde varios meses o años en el caso del RCIA a tan solo algunos días para el *Ordo* de los funerales cristianos – representa el medio óptimo de integrar la liturgia y la vida, permitiendo a los sacramentos revelar su sacramentalidad.

Estas loables cualidades en los libros-rituales oficiales, es decir en los ritos litúrgicos y sus *praenotanda* (sus introducciones o sus instrucciones oficiales), se han convertido en una fuente crucial para la escritura y la enseñanza de la teología sacramental-litúrgica. Estoy seguro que todos nosotros podríamos, tras una reflexión, relatar cómo este cambio metodológico admirable ha evolucionado en los escritos de los teólogos sobre el bautismo y la confirmación de los niños, o sobre la eucaristía, el sujeto preeminente de la teología sacramental-litúrgica. Por mi parte, puedo dar testimonio sobre cómo el compromiso pastoral en el marco del RCIA, así como el estudio continuo de las publicaciones serias sobre la iniciación cristiana, en su conjunción con algunos recursos históricos y de ciencias sociales, han influido fuertemente en mi propio enfoque del estudio, de la enseñanza y de la escritura, en lo que se refiere a los ritos de la Iglesia para los enfermos, los agonizantes y los difuntos<sup>13</sup>. A modo de conclusión, resumo aquí los grandes principios en los cuales será posible escuchar algunos ecos de aquellos mismos que yo he espigado en los criterios del Vaticano II para la restauración de la iniciación cristiana de los adultos:

- el significado, la práctica y la interrelación del bautismo, de la confirmación y de la eucaristía;
- la sacramentalidad de los miembros de la asamblea (*ekklèsia*) como Iglesia de Cristo en el mundo;
- un restablecimiento práctico-teológico del ministerio como una pano-

13 Cf. B. T. Morrill, *Divine Worship and Human Healing: Liturgical Theology at the Margins of Life and Death*, Liturgical Press, Collegeville-MN, 2009.

plia de servicios autorizados proporcionados por mujeres y hombres en respuesta a las necesidades evangélicas, pastorales y proféticas de las personas y de la Iglesia local;

- la expectativa de que todos los ritos de la Iglesia santifiquen a las personas y en consecuencia den gloria a Dios, asociando la palabra y el sacramento a la vida y a la muerte;
- una confianza fundamental en la naturaleza corporal de la salvación espiritual comprometiendo los ritmos y la duración del tiempo ritual, del movimiento espacial, del gesto simbólico y del contacto interpersonal;
- el relato pastoral como esencial en la exposición teológica;
- y una reforma completa del año eclesiástico, recuperando el domingo como la fiesta semanal primordial de la Iglesia y el ciclo pascual como su celebración anual paradigmática.

En definitiva, el concepto litúrgico-teológico que impregna esta reforma y esta renovación masiva es el misterio pascual<sup>14</sup>, lo que constituye, sin sorpresa el tema nuclear teológico del *Rite of Christian initiation for Adults*.

---

14 Cf., entre otros, L-M. Chauvet, *Les Sacrements: Parole de Dieu au risqué du corps*, Éditions de l'Atelier, Paris 1997, 171-188.